

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INFARVEC S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del 2013, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la cooperativa puertas del sol manzana 9 solar 19 se reúnen los Accionistas de la compañía INFARVEC S.A.: 1- Virginia Alexandra Poveda Ponce de nacionalidad ecuatoriana propietario de 320 acciones. 2- Javier Rodolfo Poveda Ponce, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 480 acciones.

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico.
3. Designación de Comisario.

Preside la Junta la Sra. Virginia Alexandra Poveda Ponce, en su calidad de presidente, y actúa como Secretario el Sr. Javier Rodolfo Poveda Ponce, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual da cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012. Asimismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir al Sr. Luis Pin, quien actuará como Comisario. Concluye la Junta a las 11h00.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidenta dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.

  
VIRGINIA POVEDA PONCE  
PRESIDENTE

  
JAVIER POVEDA PONCE  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Guayaquil, 31 de enero de 2013